

PUBLICIDAD

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado. Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico. Redacción y administración: Moreno Alfoja, 12, Badajoz.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

La caída del monstruo

Triste destino el del genio. No forma a guisa esta exclamación los lectores de LA REGIÓN EXTREMEÑA, por que yo no soy guasón y menos hoy que me veo abrumado por desgracias de familia y no tengo ganas de bromas. Nada de eso, la exclamación espontánea, es uno de esos gritos arrancados al alma cuando se ve a la humanidad injusta pagando con ingratinas los sacrificios que en su obsequio hacen los hombres de extraordinarias condiciones, que de tarde en tarde aparecen entre los miserables mortales para redimirlos del pecado, de la esclavitud y de la ignorancia.

Cánovas, en tal concepto, fue un genio; pero un genio tan portentoso, tan estrepitoso, que a ciento y raya a cuantos genios han existido. Y ese monstruo, nativitate, ese redentor de los españoles, ese rival de Bismarck, ha muerto; digo, morir materialmente, no; pero ha dejado de existir para la vida pública, ha dejado de existir para el bien de la nación, porque el tumbó que acaba de darle ha descalabrado y no le ha quedado hueso sano, hasta el punto de inutilizarle por completo para volver a la política. ¡Vaya un batacazo tremendo! Subir a las celestes alturas, y rodar luego tan vertiginosamente por un charco lleno de fango! ¿Puede darse más monstruosa caída?

Es verdad que esa caída ha tenido por precisión que ser monstruosa, pues se habrían quebrantado las leyes de la naturaleza, si el que siempre fue un monstruo, no hubiera caído de una manera digna de su monstruosidad (cuidado que estoy hablando de Cánovas); si el que siempre fue un fenómeno (hablo en el mejor sentido) no hubiera caído fenomenalmente; si el que fue terror y espanto—por sus luces, por sus heroicas hazañas—de la generación pasada (ya es necesario ser hombre de valer!) y de la presente, y aun continuará siéndolo de la generación venidera, no hubiera caído de un modo terrorífico y espantoso.

Porque pone los pelos de punta la sola consideración de la manera tan blanda como ha caído Cánovas. Eso de venir a tierra, de buenas primeras, el Omnipotente Señor de la España restaurada, el que contaba con el espaldón del héroe de Sagunto y del Zanjón (¿Esto va en verso?—Pues para se), el que en la Cámara llamada popular por antonomasia, tenía un ejército de trescientos combatientes entre suayos, husares y rusos, eso de derribarse con tanto estrepito, el irono que, en su modestia suya, a sí mismo se había erigido el perspicuo

político, el orador, elocuente, el vate ansigrie, envidia de las Musas... eso, eso, ¡vive Dios! que es para sacar de sus casillas al hombre más pacífico, para matar de pena al vi-mortal más apegado a los deleites mundanos, y para si oja obisunano. Pero aunque la caída de Cánovas haya sido natural y lógica, y digna de sus merecimientos, no por eso he de dejar de lamentarme de su triste suerte y de la desventura que con su caída ha caído sobre nuestra pobre patria, a la que había dado días de grandeza, de prosperidad y de esplendor y a la que hubiera llevado a la meta de sus aspiraciones (de las aspiraciones de España) que me era otras que las de dormir eternamente el sueño de los justos; propósito que, a no dudar, habría realizado cumplidamente el Sr. Cánovas si se conservara un año más en el poder, porque al efecto de echarla a dormir, tranquilamente y para siempre, tan buena traza se había dado el monstruo a alijerar de ropas y de todo a la nación, que ya la tenía casi en cueros, siempre con la buena intención de que el sueño que disfrutara fuera más reposado y no se viera interrumpido por obstáculo alguno. Que desnuda hubiera quedado el monstruo a la soberbia matrona y que a pierna suelta hubiera ésta dormido si no la privan de la aguja de su fiel aguja de cámara! Ingratos españoles! ¡Infeliz Cánovas, que premio han dado a tus relevantes servicios, cómo han pagado tus desvelos por hacernos felices! Triste destino el del genio!

Unámonos, españoles, en apretado haz y tejamos una corona de laurel para colocarla sobre la frente del hombre inmortal a quien las ingratinas de los suyos han echado ignominiosamente del poder y mandado a otra parte con la música, dejando reducidas sus antes numerosas huestes a solo 107 diputados, husares los menos y parientes y paniaguados los más.

Y vosotras, musas del Parnaso, que tanto mimasteis al egregio poeta, al afamado cantor de Elisa, derramad también abundantes lágrimas sobre la tumba de vuestro predilecto, porque amargado por los desengaños y falacias del mundo, no volverá ya más a templar la lira, y os mandará a paseo para dedicarse exclusivamente a la vida contemplativa, o cuando más, a la vida del campo, quedando reducido a hortelano de su Huerta el que tuvo a sus pies los destinos de la nación. ¡Seale la tierra ligera!

FEDERICO REBOLLO Y AMADO. Villanueva de la Serena 12 de Diciembre de 1892.

INSTANTÁNEA

Los cesantes!

Felices Pascuas, muy felices se las prometían indudablemente cuando sobreviene un acontecimiento en el cual no han tenido arte ni parte, y los deja en la mitad del arroyo y a los chiquifines sin pan.

Ha caído el gobierno, y se le ha ocurrido caer en la peor época del año, la peor para salir, se entiende, porque para entrar es la mejor, dado que para lo primero todas las épocas son malas y todas buenas para segundo.

Subir a Sagasta? Subir a... Poco importa, el que suba decretará al su- bir las cesantías de—no exagero—la tercera parte de los españoles, porque, desgraciadamente, aquí no hay más aspiración ni otro ideal, ni más empresa que vivir del presupuesto.

Por eso los cambios de gobierno llevan tanta lágrima y tan horrible desolación a los hogares de la clase media, y a los que no son de familia honrada, laborioso, idóneo para el desempeño de su cargo, que cumple con fidelidad, con exactitud y con inteligencia sus obligaciones de funcionario público se vea de pronto privado de lo que constituye su subsistencia y la de sus hijos, porque tal personaje político ha dejado la presidencia del gobierno y cual otro la ha tomado.

El empleado público debería ser considerado como funcionario de la nación, no como empleado del gobierno; eso es lo racional, eso sería lo equitativo. Todos lo reconocen así; pero ¿quién lo hace? Cada partido pretende hacerlo, cuando ha colocado a sus amigos; y se comprende que en tales condiciones no podrá realizarse nunca.

Entre tanto, compadezcamos a los infelices subalternos y aun altos empleados amenazados de cesantía.

Muy dulce es indudablemente comer del presupuesto; pero confesemos que tiene también grandes amarguras.

A. SANCHEZ PEREZ. 11 de Diciembre de 1892.

LA POLÍTICA EN MADRID.

Carta de Silvela y Cánovas.

Es laconica, breve, compendiosa, fría, seca, displicente y hasta altiva. Sus conceptos más salientes, son estos: «Solo usted puede y debe ser el jefe del partido; no queda otro recurso a mi dignidad y a mi consecuencia que retirarme de la vida pública; con este motivo, tengo el sentimiento de enviar a usted la dimisión de mi cargo de vicepresidente del Círculo liberal conservador, y no me borro de su lista de socios porque no me parecería esto justificado, profesando las ideas que el simboliza; pero puede usted estar seguro de que en ninguna ocasión le molestará mi presencia en aquella casa.» Entiendo que para la reorganización del partido bajo la jefatura de usted, sería yo un

obstáculo contra mi voluntad. Mi voto y mis deseos como ciudadano estarán siempre al lado de los liberales conservadores; pero no solicito ni aceptaré representación en las Cámaras ni tomaré parte alguna en la política.

Silvela, que se llama Paco, es positivo que, al escribir esa carta, piensa en el tío Paco, el que vive a todas partes con la rebajadura de... Y si hace toda la que dice, habría que cantar lo que canta Violetta al final de la ópera Traviata: «¡Gran Dio, morir si giovine...»

Contestación de Cánovas a Silvela.

Olimpica y desdenosa es la tal contestación. (¿Pues no estamos escribiendo en verso? Debe ser, porque hemos recordado al Cantor de Elisa, es decir, a Cánovas, poeta.) La insertamos íntegra porque no tiene desperdicio; y porque es, así como un trasunto del sainete Las Cascañeras picadas.

Dice así la tal misiva: «Excmo. Sr. D. Francisco Silvela:

Mi distinguido amigo: Ha contado vd., sin duda, no sólo con todo aquello que ha ocurrido estos días, sino con ciertos hechos anteriores, para formar la convicción de que no es posible seguir prestando servicios a su patria bajo mis órdenes. Ni sobre esa convicción, ni sobre la resolución que ha motivado, quiero yo decir nada. A los que, tan pocos años han estado juntos, hasta el buen gusto les ordena, a mi parecer, que disputen lo menos posible en público, y pública se ha hecho la carta que de vdo. tuve el honor de recibir anoche a costa de sus diligencias. Bien puedo lamentar y lamentar en cambio, la determinación que me anuncia, de no presentar su candidatura en las elecciones próximas. Hombreros como vds. deben siempre ocupar un lugar en las Cortes.

Porque no juzgo vds. descontentos del devolvérsela, consiento en remitir a la secretaría del Círculo su renuncia de la vicepresidencia; pero mal podría tomar sobre ella acuerdo alguno cuando apenas debo yo reputarme presidente de dicha sociedad.

Demasiado consta a vds. que unos cuantos socios, importa poco que sean en corto número, unidos con algunas personas que ni siquiera lo han sido hasta ahora, tienen constituido el Círculo desde hace días, en un centro de hostilidad contra mí y mis actos políticos; y es naturalísimo que, con solo uno de ellos que permanezca allí, busque yo recreo en cualquiera otra parte. Sin descender, pues, a disputar aquel local, lo abandonaré pronto, si otros no lo abandonan.

Reconoce v. en su carta que no deben continuar nuestras relaciones políticas, y yo reconozco, por mi parte, que no hay, con efecto, motivo para interrumpir las particulares; por lo cual queda también muy suyo Sr. S. Q. B. S. M.—A. Cánovas del Castillo.

De las dos cartas cruzadas entre Silvela y Cánovas, resulta que ninguno de los dos ha tenido en cuenta la frase de Napoleón I, de que la ropa sucia debe lavarse en casa.

También Villaverde echa una mano en este tresillo con espada forzada, y dice epistolarmente a Cánovas, entre otros piropos con que le obsequia: «No puede ni debi tener de sede luego por su

ténticas las declaraciones que publicó *La Correspondencia de España* refiriéndose á autorizadas noticias; pero comprobado después su origen y también su exactitud, me apresuro á remitir á Vd. la dimisión de mi cargo de vicepresidente del Círculo liberal-conservador.

No tema Vd. hoy que le sea incómoda en el Círculo mi presencia ni que le produzcan en parte alguna la menor dificultad mis actos.

He trabajado mucho durante los últimos siete años en la organización del partido liberal conservador que Vd. dirige. Desposeído hoy de la representación con que lo hacía, no buscaré ni aceptaré otra ninguna que pudiera hacer pesar sobre mí la responsabilidad y el carácter de disidente.»

Y termina Villaverde. *recargando* y diciendo:

«Tranquilo en mi conciencia y seguro de haber obrado bien.»

Ergo, V., Sr. Cánovas, (se lee entre líneas) ha obrado mal.)

Villaverde *dixit* y *fecit*.

* * *

Romero Robledo está de *mirón* en esa *partida de tresillo*, después de ser él el *padre de la criatura*, que aquí no ha sido un recién nacido, sino un cadáver; el partido conservador, á quien,

Sit terra levis.

Pero no; que le sea pesada y muy pesada, y así será, porque los sepulcros han sido Silvela, Villaverde y el antiguo *jefe de los husares*, el que descompadró en 1885 con Cánovas, por el pacto de El Pardo,

Meetings republicanos.

El día 8 los hubo en Barcelona y Vitoria; en Barcelona, para dar posesión de sus cargos á los elegidos como miembros del comité provincial y de los de distrito.

Fué nombrado presidente del provincial, Sol y Ortega, y pronunciaron discursos Graciano López, Martius y Coína, en pró de la unión republicana y del procedimiento revolucionario.

Sol y Ortega proclamó también la unión republicana; atacó á los gobiernos monárquicos; hizo el proceso de la Hacienda de la monarquía, y afirmó que los republicanos, con sus disidencias, son los que sostienen la monarquía.

En Vitoria, hablaron Apraiz, Herrán (Joaquín y Fermín) y Becerro de Bengoa, para defender la unión y la inteligencia electoral con los liberales monárquicos.

Contra esta tendencia ha protestado el partido republicano de unión y concentración.

Se leyeron en el *meeting* de Vitoria, telegramas de adhesión de Labra, Pedregal, Piernas, Baselga, Prieto, Azcárate, Muro y Villalba.

El discurso de Becerro Bengoa tuvo por objeto combatir, mediante aquella unión, á los reaccionarios y carlistas de todos matices.

Seccion regional.

El nuevo comité republicano de San Vicente de Alcántara nos envía la circular que con el mayor gusto copiamos á continuación, dando cuenta de la forma y modo en que ha quedado constituido recientemente aquel centro.

Dice así:

Comité Republicano de San Vicente de Alcántara.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

«Señor mío y correligionario de toda mi consideración.

Lo que ha ocurrido recientemente al partido republicano de esta localidad es una prueba bien palmaria de que nunca se falta impunemente á la naturaleza de las cosas, y de

que el castigo sobreviene tarde ó temprano á dicha falta.

Un comité que se denomina de *Coalición* creía representar á la mayoría del partido, cuando en realidad se hallaba ésta alejada ó retraída, por creer que el camino que los coalicionistas seguían, conducía á todas partes menos á la realización de los principios republicanos. Ni se crea que la obra de la coalición en esta localidad era los preparativos que en las huestes republicanas exige el procedimiento de fuerza. El buen sentido dicta, y la historia de los partidos confirma que, en ocasiones, la fuerza ha tenido, por abuso del contrario, que ponerse al lado del derecho y la justicia.

La organización militar hubiera sido una dirección más ó menos oportuna; pero era, al fin, la dirección que han seguido los pueblos guerreros que han dado algunas muestras de una virtud, la de la energía y la austeridad, y á este título han podido en ocasiones gobernar al mundo. Lo que la mayoría republicana reprochaba, pues, era el abandono en que se hallaban desde la organización militar del partido, hasta la civil, y con ella, como es consiguiente, la económica, la intelectual, la efectiva, la moral y hasta la política misma.

Los coalicionistas que habían abandonado voluntariamente toda la vida del partido no se atrevieron (hay que pensarlo piadosamente así) á llamar á las puertas de la opinión en la víspera de las elecciones últimas de diputados provinciales. La consecuencia, pues, debía ser y fue que aquel partido que tan alto dejó su prestigio en las últimas elecciones de diputados á Cortes, vió con honda pena, no su derrota, porque las colectividades ni se aniquilan ni se derrotan con la engañosa facilidad soñada por sus jefes, sino la del comité que lo dirigía. Con mas honda pena vió luego que el comité Coalicionista, en vez de proceder con la esmerpulosidad que le obligara á renunciar el cargo que tan medianamente había desempeñado, se aprestaba á resistir el voto de censura. Lo ha resistido, en efecto; y el partido de esta localidad se ha visto obligado á reorganizarse; y sin otra denominación ni aspiraciones que la de republicanos, ha concretado el programa que se propone realizar y ha elegido en su virtud un comité que pueda llevarlos á cabo. El programa, á pesar de que tendrá el honor de irlo dando á conocer en detalle al partido de esa localidad, por ahora lo sintetiza en estos terminos brevisimos: cuidar del estado económico de los republicanos necesitados, como primera condición de la vida de éstos; y cuidar simultáneamente de la enseñanza y buenas costumbres de los mismos y hasta de aquellos hábitos que derechamente, como la organización militar, garantiza la propia defensa individual y colectiva y son elementos necesarios para inspirar consideración y confianza al país que es, en definitiva, el que habrá de asegurar la restauración de la República. El comité, ha sido elegido durante las noches de los días 24, 25 y 26 del pasado Septiembre, habiendo tomado parte en la elección 496 electores que designaron para

Presidente: D. Ricardo Estévez.
Vicepresidente: D. Pedro Pilo
Tesorero: D. Santos Cruz.

Vocales: D. Emilio Bueno, D. Vicente Ignacio, D. Quintín González, D. Manuel Rebelo.
Secretario primero: D. Pedro Saenz.
Secretario segundo: D. Demetrio Sama.

Lo que por acuerdo del Comité tengo la satisfacción de poner en su conocimiento para que lo comuniquen al partido republicano de esa localidad.»

¿Qué pasa en la Higuera de Vargas?

Según nuestras noticias, cada día es mayor la tirantéz que existe entre pobres y ricos y no se debe esta situación seguramente á los pobres, sino al que teniendo más ilustración no la aprovecha en evitar un conflicto que muy bien puede darse el día menos pensado.

Las obras de misericordia parece que no se cumplen, por el que á ello está mas obligado, y las de «corregir al que yerra» y enseñar al que no sabe», se practican burlándose del ignorante y disfrazando la verdad.

Con esto no se logra mas que excitar las pasiones y harto será que no tengamos que lamentar alguna grave disgusto si no se modifica la conducta imprudente y hasta cruel que se viene siguiendo.

Los vecinos de Oliva de Jerez, Manuel Delgado Tejada, Juan Pimienta Delgado, Julian Gomez Gamero, Cruz Lebrato Gamero, Manuel Moreno, Francisco Miranda García y Narciso Pimienta Palacio, que hace pocos días dijimos, por referencias oficiales, que habían sido presos por hurto de bellotas, nos escriben protestando contra

quien nos facilitó la noticia de su detención y con el mayor gusto consignamos, que no es cierto hurtaran bellotas á nadie puesto que las que llevaban cuando les detuvo la guardia civil, procedían de sus propios *partidos*, nombre que se dá á la parte que á cada uno corresponde de los aprovechamientos de las dehesas comunales de dicha villa.

Por los pueblos.

CHELES.—Nos hemos enterado del asunto relativo á *quintas* en este pueblo y hemos visto que de 13 mozos sorteables han quedado 6 por venir á reconocimiento en el reemplazo de 1892. En tiempo oportuno haremos las reclamaciones necesarias para comprobar la justicia con que aquellos han permanecido bajo la *capa* y si no están inútiles (cosa que demostrará el reconocimiento médico) que vayan preparando el morralillo, porque no ha de haber *capa* que los tape por más tiempo, ni diputados que protejan sus abusos, ni gobernadores Mesas que los apadrinen.

Según nos informan, en la noche del 5 del actual detuvo la Guardia civil á cuatro vecinos de Jerez, por hurto de bellotas en la dehesa denominada Lanzarote, del término municipal de Salvaleón.

Dicen de Usagre, que en la tarde del 7, un joven llamado Manuel Martínez García, estando jugando con una pistola, en la huerta conocida por El Moral, con otro joven llamado Antonio Cabanillas Dominguez, dió un tiro á éste, causándole la muerte en el acto.

Hace dos ó tres días hubo en la calle Almena, del pueblo de Fuente de Cantos, una riña entre dos sujetos llamados Daniel Muñoz Barroso y Antonio Girol Santos, de la cual resultó el Girol con dos heridas muy graves.

En las inmediaciones de Barcarrota encontró la Guardia civil á cuatro jumentos que, cargados de bellotas, se hallaban abandonados.

Por individuos tambien, de la benemerita ha sido puesto á disposición del Juzgado un vecino de Puebla de Sancho Perez, que infringiendo la ley se dedicaba á cazar con lazos en fincas vedadas.

Un vecino de Villanueva de la Serena, ha sido preso por considerarle complicado con el robo verificado el 30 de Septiembre á D.^a Fermina Matero.

Tambien se encuentra preso por sospechas relacionadas con el robo de Valdecaballeros un sujeto vecino de dicha villa.

Por hurto de cuatro cargas de leña redujo á prisión el día 12 la guardia civil á dos vecinos de Casas de don Pedro.

Seccion local.

Como preliminares de la campaña económica moralizadora que debe hacerse en la provincia para llevar el orden y la verdad á la administración perturbada y maltrecha por las anteriores Corporaciones provinciales, adelantamos á nuestros lectores algunos datos, muy elocuentes en conjunto, y que nos proponemos ampliar más adelante con todos sus detalles. Creiamos nosotros, y seguimos cre-

yendo, que los servicios provinciales debieran hacerse por el personal encargado de ellos, de modo que no absorbieran mas que una pequeña cantidad de la destinada á los servicios mismos.

Pero no ha participado nuestra Diputación provincial de este parecer, cuando gravó aquellos de la siguiente manera.

El hospital ha gastado en el ejercicio anterior, próximamente, 111,059 pesetas; de estos miles de pesetas han sido gastadas en el personal 34,040 pesetas, es decir, casi una tercera parte; de modo, que para asistir á los enfermos que allí reciben los beneficios de la caridad, hay que contar con que cada uno de ellos representa su asistencia y la mitad más del importe de ella.

Los gastos en la casa de Expósitos ascendieron á 210,239 pesetas, de las cuales ha embebido el personal 53,634; es decir, más de la cuarta parte del importe total de lo gastado.

Pero no se asusten ustedes, pues que en el manicomio de Mérida absorbe el personal un tanto por ciento mucho más elevado que en los anteriores.

Este manicomio gasta próximamente 61.768 pesetas, de las cuales los acogidos consumen 37,617; y el personal encargado de la asistencia cobra 23.651; es decir, casi tanto como los asilados.

En estos números puede haber error por calcularse con algunas cantidades presupuestas y no liquidadas; pero así como los gastos de asilados pueden variar, disminuyendo, los de personal no varían.

Propiamente parece, lectores, que estas casas se han hecho para asilos de empleados con servicio de pobres.

El que las llamó casas de *beneficencia para señoritos* supo lo que se dijo.

Veremos si la actual Diputación, donde tantos hombres independientes hay, pone correctivo á estas demasías.

Y los diputados republicanos estan obligados más que nadie á hacer campaña de moralidad y economías.

Los pueblos de la provincia, protegidos por los caciques han llegado á adeudar á la Diputación, más de un millón de pesetas, *cuatro millones trescientos mil reales*, según liquidación de Octubre último.

Gracias á los esfuerzos del Presidente D. Luis González, que se ha sobrepuesto al caciquismo, se han cobrado desde 1.^o de Noviembre, en que dicho señor se encargó de la presidencia, 101,815 pesetas.

Sólo con rasgos de independencia y energía puede cambiar la situación penosa de la administración provincial.

Nuestro colega regional, *Las dos Provincias* publica un bien escrito artículo, pero muy poco meditado, según lo irreverente que resulta para la alta institución de sus devociones.

Un capítulo de cargos, tan justificados como terribles, contra el partido conservador, no solo por la pésima gestión de los negocios públicos durante los dos años y medio que ha gobernado, sino por la inoportunidad é inconveniencia con que subió al poder, cuando el partido fusionista no había agotado sus medios de gobierno.

Nada más absurdo, poéticamente, según el colega, y más inesperto y más impropio: ni siquiera los *aprovechados* defendían el hecho, limitándose á echar sobre los fusionistas inmoralesidades á mares, que ellos los conservadores se proponían curar.

Conformes con que la entrada de los conservadores en el gobierno en Julio de 1890, no produjo más que pertur-

baciones; pero, ¿por qué entraron? ¿Fue acaso por la voluntad del país ó por la de las Cortes?

Conforme á lo que anunciamos en uno de nuestros últimos números, el lunes salió para Granada nuestro amigo D. Anselmo Arenas, que, como saben los lectores, va á desempeñar en el Instituto de aquella hermosa población las cátedras de Geografía é Historia.

Ayer llegó á esta ciudad el conde de París, hospedándose en el hotel de la calle de la Magdalena. O lo que es igual, en el Hotel París.

TRIBUNALES.

¡Por 15 céntimos!

Ayer se vió en juicio oral y público, ante la sección 3.ª, la causa instruida contra un desdichado que cogió una poca de leña tasada en 15 céntimos.

El Ministerio fiscal pidió que se condenase al procesado en dos meses y un día de arresto mayor.

También se vió ayer ante la sección 3.ª la causa instruida contra Anastasio Rodríguez, por lesiones.

El Fiscal pidió que se condenase al procesado en 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Juicio por Jurados.

Ayer se ha visto en la sección 2.ª la causa contra Juan Antonio Fernandez, por abusos deshonestos con la niña Ana Pulido.

El ministerio público estaba representado por el abogado fiscal D. Marcelino Nuñez.

La defensa estuvo á cargo de don Antonio Vara Galán.

Representaba al procesado el procurador D. Cayetano Barriga.

Por la índole del asunto la vista se celebró á puerta cerrada.

El veredicto fué de culpabilidad y sin apreciar una circunstancia agravante sobre la que versaba una de las preguntas formuladas por la presiden-

cia, y el Tribunal de derecho condenó al Juan Antonio Fernandez en tres años, seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Sección oficial.

El Boletín del día 13, inserta: Relación de destinos vacantes, entre los que aparecen una plaza de portero del Ayuntamiento de Berlanga con el sueldo anual de 575.50 pesetas y 11 de peones camineros con 730 pesetas.

Real decreto mandando cesar en el cargo de Vocal del Real Consejo de Sanidad á D. Modesto Martinez y Gutierrez Pacheco.

Anuncio de 5.ª subasta para el día 16 de los aprovechamientos de la dehesa boyal de Mirandilla y egido de Puebla de la Reina, por 60 y 50 pesetas respectivamente.

Circular de la Intendencia militar, sobre formaciones que deben tenerse presente por los funcionarios del Cuerpo en el servicio relativo á embarque de tropas.

Salón conservatorio de la Orquesta Española.

La compañía cómico-lírica que dirigen los señores Lamadrid y Travanco, dará mañana la primera función.

Todas las que se celebren en aquel local se dividirán en secciones. Los precios de cada una de ellas serán: Silla con entrada (preferencia) 50 céntimos.—Id. id. 40.—Laterales con id., 30.—Palco corrido, asiento con entrada, 25 céntimos.

El repertorio es grande, figurando en él, entre otras obras, *Los aparecidos* y *Las campanadas*.

Hé aquí el personal de la compañía: Maestro director y concertador, don José Montilla.

Primeras tiple cómicas, señora doña Rosa Lorite y señorita doña Fuentasanta Lamadrid.

Segunda tiple, señorita doña Juana Corona.

Damas jóvenes, señorita doña Agustina Hernandez y señorita doña Josefina Travanco.

Tiple característica, señora doña Inés Muñoz.

Barítono, D. José Giner. Bajo cómico, D. Enrique Travanco. Tenor cómico, D. José Travanco. Galanes jóvenes, D. Tomás Lamadrid y D. Enrique Fernandez. Característico, D. Juan Lopez. Actores genéricos, D. Manuel Rodriguez y D. Juan B. Mora. Apuntadores, D. Manuel Carretero y D. E. Gonzalez. Doce profesores de orquesta.—Coro de ambos sexos. Archivo y sastrería, de la empresa.

La señora doña Antonia Castro, esposa de nuestro amigo D. Lucas Mur-ga, ha dado á luz un niño.

Como es el primer hijo varon que tienen estos señores, no hay para qué decir que el suceso les ha llenado de alegría.

Ha marchado á Madrid el ex-diputado á Cortes D. Ricardo Fernandez Blanco.

Dícese que quizás venga á Badajoz para dar funciones en el teatro Lopez de Ayala, una compañía de zarzuela.

ERRATAS.—En nuestro número de ayer se cometieron las siguientes:

Plana tercera, segunda columna, línea 13, dice: «dicha Corporación mencionada,» y debe leerse: «la Corporación mencionada.»

Plana tercera, cuarta columna, línea 11, dice «apóstoles,» y debe leerse: «apóstatas.»

BIBLIOGRAFÍA.

LA COMTESSE DE CHEMBRUN. SES POÉSIES.

Es un libro que hemos tenido el gusto de leer, y que nos ha proporcionado algunas horas de muy agradable entretenimiento.

Está editado en 4.ª y con magnífica impresión, por la casa Calmaun Lévy, de París. Rue Auber, 3.

El texto lo forman una colección de preciosas poesías, entre las que descuella una bellísima composición á Venecia.

Está escrito con gran sentimiento, y demuestra desde las primeras páginas un gusto delicadísimo. El autor, alma apasionada de lo bello y lo ideal, enseña en su libro el uso que puede hacerse de los dones de la fortuna y del nacimiento, cuando á ellos se unen los de la inteligencia y el arte, que la condesa de Chambrum protegió al mismo tiempo que los cultivara.

Ilustran la obra preciosos fotografados, y termina con dos delicadísimas composiciones musicales autograbadas de los célebres maestros Thomas y Gounod.

Tiene 270 páginas de amenísima lectura, y cuesta en París 10 francos.

Servicio telegráfico

Madrid 14 (12.45 m.)

El Sr. Cervera ha pedido un nuevo plazo para decidirse á aceptar ó no la cartera de Marina, que con insistencia le ofrece el Gobierno.

Cubas.

El marqués de Cubas se ha negado á encargarse de la Alcaldía de Madrid.

Becerra.

Por consecuencia de la negativa del marqués de Cubas, se ha ofrecido la Alcaldía al ex-ministro liberal Sr. Becerra.

Madrid 14 (2-20 m.)

El Consejo de ministros ultimará hoy los nombramientos del alto personal.

Silvela.

El Sr. Silvela aconseja á sus amigos que asistan á la reunión de los conservadores.

Badajoz — Tip. *La Minerva Extremeña.*

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Unguento y Píldoras Holloway.—Estos incomparables remedios constituyen un equivalente á un cajón entero de otras medicinas, pues entre cuantas dolencias son curables ninguna hay que no ceda pronto á las virtudes terapéuticas ó de las Píldoras ó del Unguento Holloway. Las erupciones, los tumores, la escrófula, el escorbuto, los cánceres, el asma, el reumatismo, la gota y la hidropesía desaparecen enteramente ante la acción combinada de estos medicamentos. En los casos de indigestión, dolor de cabeza acompañado de náuseas, ataques de bilis, enfermedades del hígado, debilidad y otros desórdenes resultantes del desarreglo de los órganos internos, las Píldoras Holloway producen resultados prodigiosos. La expulsión de todas las impurezas de la sangre verifica la curación de la enfermedad. Dicha expulsión es efectuada por estas Píldoras en un espacio de tiempo increíblemente corto.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ
SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montera de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano amperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor, D. Manuel Montesino.

FABRICA DE SOMBREROS

DE **HIJOS DE G. SARTOU**

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL
Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.
18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18
BADAJOZ.

LA FORTUNA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de **Jaime Gomis Benages**

Menacho y Vasco-Nuñez 10.

Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer á D. Antonio Delgado, pasando á poder del acreditado industrial Jaime Gomis Benages, quien se propone ampliarlo con otros artículos.

Gran les existencias en coloniales, paquetería, quincalla y aguardientes, las que se realizarán á bajos precios.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez 10
BADAJOZ.

La Competencia

Gran Bazar de ropas hechas de todas clases,

DE **BERNARDO GUERRERO.**

Galle del Rio, núm. 6.

—¿On d'andas metio, Chato?
—Namorao d'una jembrana que la mujer más serrana que por Bajoz se pasea.
—Y ¿cómo te jiso caso con esa cara de vieja?
—Porque vid: que yevaba un terno de ropa nueva, que se lo merque á Bernardo, el que vende ropas jechas.
—¿Y te costó mui barato?
—Na más que quince pesetas.
—¿Jasta paese eso mentiral?
—Pos mira, tiene otras prendas que las dá casi de balde. Miá: tiene una existencia de chalecos bayoneses que dá el opio.
—Diré á verla, y merco uno, á ver si á mí me jase caso Malena.
—Ya lo creo que te jase.
—¿Por que?
—¡Vaya una ocurrencial! Porque la mujer se fija más que en la cara, en la tela.

NOTA. Esta casa tiene grandes surtidos en toda clase de géneros para prendas á medida, las que se construyen con suma elegancia, prontitud y economía, como tiene demostrado á su numerosa clientela.

FABRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

FOTOGRAFIA

DE **M. OLIVENZA,**

14, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14.
BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el retoque.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

18, Soledad, 18.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granada.)
BADAJOZ.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ. LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

MAQUINA FAMILIA NUEVO MODELO. Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER. TODOS LOS MODELOS. PESETAS 2.50 SEMANALES.

UNICA CASA EN BADAJOZ.

19. CONSTITUCION, 19.

Gran rebaja de precios. Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

APARATOS ELECTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de S.S. MM.) CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS. Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos. INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS. MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo.)

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para mas informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp. plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.—En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y Transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puertos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

FERETROS METALICOS de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS. EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA,

CLARAMON, GARROTE Y COMPAÑIA. BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, a ofrecer sus servicios. Lo que se hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27, BADAJOZ

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATE Y CAFEES.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales. DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

No más calenturas. Fábrica de ciretas.

Las píldoras de Rianza de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS, o COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, droguería del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Huelva, Sr. Figueroa. Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20. Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Banco Hipotecario de España.

Prestamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4 7/8 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres todo lo concerniente a este establecimiento dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO, ABOGADO.—Menda.

Advertisement for ECLIPSAN medicine. Includes circular logo with 'ECLIPSAN' and 'UNGUENTO' text. Text: 'todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS. Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.'